AÑO VIII — LUNES 30 DE ABRIL DE 1906 — NÚM. 2.405

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

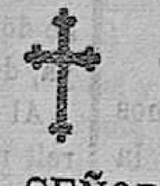
PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



EL SEÑOR

Don Rogelio Bernabé Pastor,

Capellán del Hospital de la Misericordia de esta Ciudad

ha fallecido hoy á las diez de la mañana

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P.

Su desconsolada hermana D.ª Juliana Bernabé Pastor; sobrinos, primos, tíos, demás parientes y testamentarios,

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral, que se ha de celebrar mañana martes 1.º de Mayo en la Iglesia del Santo Hospital, á las diez de la mañana, y acto contínuo, á la conducción del cadáver, desde dicha Iglesia, al Cementerio.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas.

†

Primer aniversario

Las misas que se celebren en el altar del Santo Cristo de la Agonía en la Catedral de seis á ocho, en la Iglesia de monjas Carmelitas de siete á ocho, en la de San Sebastián de ocho á á once y media y en el Santuario de Nuestra señora de la Fuencisla á las ocho y media, el martes 1.º de Mayo, serán aplicadas por el alma del **señor Marqués de Lozoya.**

La familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

¡Pobres criaturas!

Cual pajarillos qué, encerrados en enorme jaula, aprovechando un descuido de su tirano dueño escapasen por la portezuela abierta, así presenciamos uno de estos días, la salida de las alumnas de una de las escuelas públicas de niñas, por cierto la que goza de mejor fama.

Eran las cinco de la tarde; en aquella calle, semisolitaria, tristona, silenciosa, como todas las de Segovia que están separadas de la única via que presenta algún movimiento, reinaba en ella cierta tranquilidad abrumadora que invitaba á filosofar respecto á costumbres de otros siglos, inspirándose en los grandes, complicados y variados escudos que campean sobre enormes portalones formados por descomunales dovelas, de los qué parecian desprenderse vahos de herrumbre y emanaciones mohosas.

De pronto, un clamoreo de infantiles voces, semejante al despertar de una bandada de pajarillos qué, posados en añoso arbol saludasen los primeros rayos del sol, llegó á nuestros oidos, presentando agradable tintineo de agudas notas de sugestiva gama.

Las madres del porvenir invadian la calle ávidas de aire, de luz, de movimiento, charlando á grito pelado, riendo con estrépito, saltando, moviendo los brazos, haciendo molinetes con las *costuras* encerradas en sacos, cabás ó carteras, empujándose... procurando, en una palabra, vengarse de las tres mortales horas pasadas en la escuela rutinaria, inhumana, tres horas en que todo fué quietud muscular, sentadas, de pié ó arrodilladas, sin hablar, sin reir, guardando una gravedad, una tiesura impropias de su edad, y condenadas á canturrear cosas que nada dicen á la inteligencia y á repetir lecciones con insufrible sonsonete que martirizan la memoria.

Reflexionando acerca de aquella viva é inconsciente protesta contra nuestro vetusto sistema de enseñanza resolvimos hallarnos el siguiente día, á la puerta de la escuela pública de niños, para observar si ocurría el mismo fenómeno ó si el sexo influia en lo qué habíamos visto.

Llegamos momentos antes de la salida y, desde la puerta, ya se notaba el zumbido peculiar de colmena humana, presagiendo un próximo desbordamiento de juventud confinada, que tiende á la expansión como los gases comprimidos.

De repente, casi fuimos arrollados por aquella avalancha que en tumultuosa marcha, atronaba los aires con sus voces, risas, golpes, carreras y las mil manifestaciones de una bulliciosa masa de niños que sentian imprescindible necesidad de accionar todo su organismo para desentumecer los miembros del martirio impuesto por el quietismo de pedagogía aborrecible.

Mucho se ha escrito y hablado sobre métodos de enseñanza, pero nada más elocuente, ninguna protesta más expresiva contra el seguido oficialmente en España, que lo que dejamos dicho.

¿A quién culpar?

¿A los maestros?

De ningún modo. Estos, acallan sus iniciativas, anulan sus ideales, para sujetarse á las prescripciones de la Ley de enseñanza, á la que deben obedecer en un todo, si quieren evitarse disgustos y postergaciones.

El mal está arriba. En el inmoderado afán de los Penélopes del ministerio, cuando tratan de reformar la enseñanza, resultando de ello que, hasta hoy, no hayamos tenido un plan razonado por las exigencias del tiempo, sí, pero distanciado de los múltiples abolidos, variantes todos, con deleznables diferencias, del concebido por el Sr. Catalina.

Alteraciones en la forma, aumentos de asignaturas, simultaneidad de conocimientos, trabajos manuales, etc., etc., nada práctico, positivo, conveniente, producirán, si no se basan en lo que nadie para mientes, en el niño, ser en el período de formación física y en los albores del desarrollo intelectual, manifestaciones ambas que encuentran su más temible enemigo en los métodos de enseñanza que siempre padeció España, métodos que hacen posible existan aún personas partidarias del brutal refrán *la letra con sangre entra*.

Mariposeos.

El sarcasmo de la Providencia.

Mi dolor al enterarme de lo ocurrido en San Francisco de California ha tenido una plegaria romántica, para los que tuvieran el alma llena de ansias de inmortalidad y de bonanzas, para los que aspiraban á llegar, pues los que han llegado tienen una peculiar desilusión cuya existencia nosotros no debemos recordar para no desencantarnos, su desilusión es la de la victoria, la de ese día triste que trae laureles y con ellos la muerte de bellas ansias, de hermosas quimeras.

Y es cosa que no podemos dudar el que allí existieran hombres como nosotros, jóvenes de pocos años y jóvenes de muchos lustros que también tuvieran el alma llena de esperanzas é ilusiones,—pelo negro de ella, pelo juvenil—aunque su cabeza fuera nieve; y estos jóvenes tenían un despacho en que habían imprimido sus gustos, en el laboraban, en él tenían retratos que evocaban sabiduría, en él leían sus revistas, sus libros, y estos jóvenes ante unas cuartillas en que apuntaban sus ideas para una peroración, para un periódico, para un libro, para una clase, miraban á través de su balcón, y miraban sus quimeras, sus devaneos en la indefinida mancha azul que quizá sea la gran pupila de la providencia que les debió mirar sarcástica, burlesca; de la misma manera que vosotros os burlais de la rana de la fábula, de esa fábula despiadada que á mí me hace lagrimear porque es la elegía del desengaño, de la impotencia, que malamente nos parodia á nosotros que podemos ilusionar sin rebentar, ni morir... Si: aquel día la providencia que conocía el desenlace de todo San Francisco miró sarcástica á los que ilusionaban luchas, inmortalidades, laureles, frutos lejanos... Al pensar en todo esto mi dolor ha sido mayor y la plegaria ha parecido tener más brío que el que tienen en un funeral las que salmodian un coro de clérigos, y han ido apareciendo ante mí esos jóvenes al lado de los siervos, de los esplotados, de los obreros que cauterizaban sus penalidades con sus sueños, con su pensar lleno de esperanza, en una aurora roja que al fin les llevaría la felicidad y la alegría y que aun sin realizar les consolaba... Han cesado estas apriciones y he vuelto á pensar en el sublime ojo de la providencia, en ese ojo azul que yo he mirado tantas veces en las pausas de mi pluma, distrayéndome con ideas de victoria y de cúspide; y en el que ahora me parece descifrar el mismo sarcasmo que tendría para los moradores de San Francisco, porque sabe que mañana yo... aquí he pensado en esterminio en dolores, en desdicha, en negruras y recelos de la tempestad de pesimismo que se estaba fraguado en mi pecho he declamado unos versos, los he declamado ensordeciéndome y han ido llenándome otra vez de eperanzas y de los cometas rosas que son las ilusiones.

Ramón Gómez de la Serna y Puig.

La boda del Rey

Cortejo luminoso

He aquí el programa del cortejo luminoso que se ejecutará en Madrid en ocasión del matrimonio de S. M. el Rey don Alfonso XIII:

1.º Dos grandes prospectos decorativos, llevados cada uno por 10 personas, con los retratos de SS. MM. el Rey y la Reina.

2.º Dos grandes y artísticas pirámides, terminando en dos ángeles dorados, y llevando los escudos de España y de Battenberg. Cada pirámide será llevada por 20 personas.

3.º Una hermosa galería de flores de azahar, transparentes y luminosas (estilo Liberty). La llevarán 30 personas.

4.º Veinte candelabros con los monogramas del Rey y de la Reina, terminados por coronas Reales y todos iluminados artísticamente.

5.º Tres galerías formadas cada una por 10 prospectos, de ancho cada uno metros 10, formados de flores y rayos luminosos, cuya marcha se hará oblicuamente, con el fin de que hagan fantástico efecto. Estas tres galerías serán llevadas por 180 personas.

5.º bis. Candelabro formado por transparente con retrato de la Reina madre, y seis candelabros formado por flores, 16 personas.

6.º Galería formada por 10 prospectos representando flores, 100 personas.

6.º bis. Candelabro formado por transparente, con el retrato del Rey Eduardo de Inglaterra, y 12 candelabros con banderas y escudos ingleses, 22 personas.

7.º Veinte prospectos con decoraciones é inscripciones alegóricas, 100 personas.

8.º Una galería fantástica, llevada por 150 personas.

9.º Veinticuatro candelabros fantásticos, formados cada uno por tres flores transparentes y luminosas.

10. Cincuenta candelabros con escudos de las principales ciudades de España.

11. Diez y seis candelabros con banderas españolas é inglesas encerradas en aros de oro, llevados cada uno por tres personas.

12. Veinticuatro candelabros de flores.

13. Cuarenta candelabros formando abanicos.

14. Cincuenta candelabros formando rosas y pensamientos.

15. Veinticinco prospectos con inscripciones alegóricas.

16. Siete letras luminosas «Alfonso».

17. Otros letras luminosas «Victoria».

18 y 19. Dos grandes coronas Reales de cinco metros de diámetro, llevadas cada una por diez y seis personas.

20. Ocho grandes prospectos decorativos, llevados cada uno por 100 personas.

21. Veinte candelabros formados por flores.

22. Veinte banderas de España é Inglaterra.

23. Un gran prospecto formado de los escudos de España y Battenberg y rodeados de laurel, 10 personas.

Nota festiva

En una aldea de Lugo,
celebrándose una boda,
se armó entre los invitados
una reyerta espantosa
y resultaron heridas
cerca de treinta personas,
las unas de arma de fuego
y de arma blanca las otras.
Por lo visto, allí Cupido,
ó sea el dios de las bodas,
en vez de aljaba y de flechas,
lleva navaja y pistola.
Cuando otra boda haya en Lugo,
irán el novio, la novia,
el padrino, la madrina
¡y un retén de la Cruz Roja!

Amadís.

El precio del pan

En 19 de Junio del pasado año de 1905, y en el número 2.204 de este DIARIO, publicamos un artículo en el que deciamos, según el convenio aprobado por el Ayuntamiento y el Gremio de panaderos, que el pan se vendería desde el 1.º de Julio siguiente, á estos precios:

Peso.	Precio.
2.000 g.	0'40 pts. kilo.
1.500 »	0'40 » »
1.000 »	0'42 » »
500 »	0'45 » »
200 »	0'55 » »
100 »	0'60 » »

y como no se alteraban los precios de los bollos, ó sea el llamado pan francés, ni tampoco los bollos ó barras del pan de Viena, expusimos el caso raro de subirse el precio del pan que consume el pobre sin alterar el del pan que consume el rico.

Dijose, por aquel entonces, que los precios propuestos por el Gremio de panaderos sufrirían modificaciones; más no fué así; y en este mismo DIARIO, número 2.209, correspondiente al 26 de Junio del año pasado, insertóse el Bando de la Alcaldía, advirtiendo al público que, desde el 1.º de Julio, se expendería el pan á estos precios.

Peso.	Precio.
2.000 g.	0'80 pts.
1.500 »	0'60 »
1.000 »	0'42 »
500 »	0'25 »
200 »	0'11 »
100 »	0'06 »

precios que, como deciamos en el ar-

tículo antes citado, resultaba el kilo de pan de 0,40 á 0,60 pesetas.

En 27 de Junio del mencionado año, y en el número 2.210 de este periódico, publicóse un comunicado del Gremio de panaderos, tratando de defender la subida del pan, comunicado que terminaba con cinco preguntas, cuya segunda decía así:

¿Puede decirnos el autor del artículo *(el nuestro antes citado)*, qué precio debe tener el kilo de pan, llamado de hogaza, *costando la fanega* 57 ó 58 reales?

Como se vé, en los días de la subida del pan, el trigo alcanzaba el precio *57 ó 58 reales la fanega*, y el pan se vendía, como queda dicho, de *0'40 á 0'60 el kilo*.

En Septiembre último costaba el trigo *45 ó 46 reales la fanega, lo que dá una diferencia, por fanega,* DE 12 REALES, y como en estos días la cotización del trigo fluctúa alrededor de los *44 reales la fanega* (1) resultan los ¡¡¡13 ó 14 reales!!!! de baja que apuntábamos en nuestro artículo del viernes 27 del actual.

También en dicho artículo decíamos que el pan se vendía á 0'50 céntimos el kilo, y por si nos habíamos equivocado, enviamos el sábado por una pieza de pan de 500 gramos y cobraron 0'25 de peseta; luego si hubiéramos comprado dos, ó sea un kilo, nos hubieran costado *cincuenta céntimos*.

Sólo falta un dato.

En Junio de 1905 la peseta valía en los mercados *sesenta céntimos* escasos, y ahora vale poco más de *ochenta y cuatro céntimos*.

Resultado final:

Desde 1.° de Julio de 1905 hasta hoy 30 de Mayo de 1906, en un transcurso de diez meses, *bajó el trigo* de 13 á 14 reales, por fanega, y el pan sólo bajó cinco céntimos la hogaza moderna, la de 1.500 gramos, no la tradicional segoviana de 1.725 gramos (cuatro libras menos cuarterón).

De modo que

Trigo á 57 ó 58 reales: hogazas á 0'60 pesetas.

Trigo á 44 reales: hogazas á 0'55.

Baja del trigo: de 13 á 14 reales fanega.

Baja del kilo de pan: 3 cénts. y 1/3.

La elocuencia de las cifras citadas, que todos pueden comprobar, es irrebatible y no admiten contestación ni protesta alguna.

Hasta aquí, la cuestión del precio del pan, cuyas cifras son tomadas del Bando de la Alcaldía y de los dos comunicados del Gremio de panaderos.

⁂

Ahora otro asunto.

En el comunicado que el sábado último publicóse en este periódico, firmado por el Gremio de panaderos, consignase una afirmación infundadísima, y de la que protestamos en absoluto.

Dice el Gremio de panaderos que nuestros escritos, sólo tienen por objeto *molestarles*, y esto no es cierto.

Lo que ocurre es, que, para nosotros, por muy respetables, por muy importantes, por muy dignos de defensa que sean los intereses del Gremio de panaderos, son mucho más respetables, mucho más importantes y tanto ó más dignos de defensa los intereses del público, del vecindario, que son los que la Prensa debe amparar y vigilar, ya que los intereses particulares tienen sus defensores en los propios propietarios.

El Gremio lo forman, voluntariamente, *diez ó doce personas*, cuya actividad y capitales, si quieren, pueden aplicar en otras orientaciones, mientras que los *quince mil consumidores*, entre los que se cuentan más de cinco mil que viven de un mísero jornal y unas tres mil criaturitas que piden ¡pan! á todas horas, todos éstos, no pueden prescindir de *consumir* un artículo que suple en parte la deficiente alimentación que padece el obrero.

Así lo hemos defendido en todos nuestros escritos, ora tratando de los precios del pan, ora de las ventajas que ofrece la panificación moderna —respecto á limpieza, aseo, curiosidad y elaboración—como lo haremos cuando recojamos todos los datos de la nueva panificadora que se proyecta establecer en Segovia, con un capital de 245.000 pesetas, si vemos que ésta trata de favorecer al consumidor y no es una nueva explotadora del pueblo.

Entre los intereses del industrial y los del consumidor, siempre defenderemos los del segundo, sin que nos guíe otro propósito que procurar el bienestar del proletariado, cabeza de turco de todos los conflictos económicos y abandonado por todos los gobiernos.

F. Navarrete.

(1) Sin fijarnos en los pueblos de la provincia que, como Sepúlveda, el sábado último, se pagó á 41 reales fanega.

Segovia militar

Destinos

El primer teniente de infantería, del batallón segunda reserva de Badajoz, don Luis Jimeno Aguado, pasa trasladado á la Caja de recluta de Segovia.

—Ha sido destinado de plantilla al depósito de armamento de Segovia, el auxiliar de almacenes del Personal del Material de Artillería, don Valeriano Celoga Dilla, que se hallaba agregado al mismo en comisión.

El 2 de Mayo

Mañana en el tren mixto de la mañana saldrán para Madrid cien hombres del Regimiento de Sitio, mandados por el capitán señor Osset y los primeros tenientes, señores Rueda, Balbai y Martínez Olalla (don Agustín), con objeto de asistir á la procesión cívico-militar del 2 de Mayo.

Con ellos va la banda de música de la Academia de Artillería.

COMISIÓN PROVINCIAL.

En la sesión celebrada el sábado último tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador civil que procede requiera de inhibición al juzgado de primera Instancia de Riaza en la demanda de interdicto de recobro, que, contra el Ayuntamiento de dicha villa, ha interpuesto ante aquel juzgado la representación de don Alejandro Berdugo.

Nombrar, como consecuencia del sorteo verificado, en cumplimiento de lo acordado por la Diputación, vocales propietarios del Tribunal de oposiciones para la provisión de la plaza de médico 2.° de los Establecimientos provinciales de Beneficencia á los Sres. Subdelegados de Medicina de los distritos de Santa María de Nieva, Segovia y Sepúlveda y vocales suplentes á los de los distritos de Cuéllar y Riaza, por el orden que se indica.

Informar al señor Gobernador Civil que debe abstenerse de resolver respecto de la instancia que le ha sido dirigida por don Rosendo Martín González y otros tres vecinos de Becerril en queja contra el Alcalde de Villacastín que les prohibe pasten sus ganados en el sitio titulado *Valdenavaras*, enclavado en el término del último de los pueblos citados.

Informar la necesidad de ocupación de una finca, para la construcción de la carretera provincial de Laguna de Contreras á Sacramenia, en el término de este último pueblo y reclamar antecedentes para informar análogo expediente relacionado con la construcción del trozo 4.° (sección 3.ª) de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel.

Informar al señor Gobernador Civil en el recurso de queja interpuesto por el concejal del pueblo de Navalmanzano don Pascual Gómez Martín, contra el Alcalde de dicho pueblo por haberle este negado el uso de la palabra en una de las sesiones.

Reclamar nuevos antecedentes, para resolver en el expediente instruido por D. Dámaso Esteban y otros dos vecinos de Narros, contra la cuota que por un repartimiento de partes, les impuso aquel Ayuntamiento.

Admitir, para su lactancia en el Establecimiento provincial de Beneficencia, á un niño, hijo de Eugenio López González, de esta vecindad, por haberse justificado respecto del citado niño todos los extremos reglamentarios.

La escuela de adultos.

El sábado por la noche se celebraron los exámenes de fin de curso en la escuela de adultos, asistiendo la comisión municipal de instrucción pública, y el inspector de escuelas.

Terminados los exámenes hizo uso de la palabra el presidente de la comisión del Ayuntamiento, don Antonio Herrero, felicitándose de los excelentes resultados que ofrecía el presente curso de la escuela de adultos, teniendo frases de cumplido elogio para los profesores y alumnos, y haciendo resaltar los altos fines que vienen á desempeñar en la cultura de los pueblos, estos centros de enseñanza.

Al discurso del Sr. Herrero, contestó con palabras muy sentidas el ilustrado maestro de la escuela, don Pedro Serna.

Tanto á éste como á los auxiliares de la citada escuela, les enviamos nuestra más sincera enhorabuena por los notables resultados conseguidos.

Los alumnos que han obtenido premio en los exámenes, recibirán éste en un acto público, en los últimos días de Junio.

La fiesta del trabajo en Segovia.

Mañana celebrarán la fiesta del trabajo, la Agrupación Socialista, la Asociación cerámica y la de obreros panaderos.

Una comisión de la Asociación cerámica irá á esperar á dos oradores obreros que llegarán en el tren mixto de la tarde.

A las dos y media se celebrará el anunciado mitin en el Frontón Polo, en el cual tomarán parte varios oradores.

Terminado éste, se organizará una manifestación de las tres Agrupaciones citadas, las cuales recorrerán con sus respectivas banderas, las calles de San Francisco, Cervantes, Juan Bravo y Plaza Mayor, dirigiéndose por la calle de San Frutos á la Piedad, donde tienen jira, y si el tiempo no lo consiente, volverán al Frontón Polo.

Una comisión de manifestantes visitará al Gobernador civil, haciéndole entrega de las pretensiones que formulan, que son: jornada de ocho horas, abaratamiento de las subsistencias y fomento de las obras públicas, para que encuentren trabajo los obreros segovianos.

⁂

El gobernador civil ha delegado en el primer inspector de vigilancia para que asista al mitin de la Asociación cerámica.

Junta provincial de Instrucción pública

Se celebró el 26 del actual, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar el itinerario de visita ordinaria que el señor Inspector de primera enseñanza, ha de girar á escuelas de los partidos de Riaza y Sepúlveda.

—Remitir al Rectorado los antecedentes pedidos para la provisión de una auxiliaría de párvulos en esta capital.

—Pedir antecedentes á los respectivos Ayuntamientos, acerca de una solicitud de varios vecinos de Fresneda, interesando que sus niños puedan recibir la enseñanza en la escuela de Duruelo.

—Que los habilitados de los partidos de Cuéllar y Sepúlveda faciliten los datos necesarios para resolver un expediente de reclamación de haberes, devengados por el maestro don Antonio Gómez Córdoba.

—Cursar, informado favorablemente, á la Junta Central de clases pasivas, un expediente de D.ª Paula Sanz de Diego, solicitando el abono de haberes devengados, como interesa de la escuela mixta de Pinilla Ambroz.

—Recordar á la Junta local de enseñanza de Cozuelos la remisión del informe pedido para resolver en un expediente instruido respecto al local-escuela y casa habitación del maestro.

—Elevar al Rectorado los expedientes de permuta de cargos entre los maestros de Villaviciosa de Odón (Madrid), y Navas de Oro, y las maestras de Roda y Juarros de Voltoya, informando de conformidad con lo propuesto por la Inspección.

—Quedar enterada de la resolución de la Subsecretaría, denegando la pretensión de un maestro, por no hallarse comprendido en ninguno de los casos en que el Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, autoriza para solicitar escuelas fuera de concurso.

LAS SUBSISTENCIAS EN SEGOVIA

El precio de la carne.

Por espíritu de justicia, debemos hacer constar que el Alcalde de la Capital, no ha autorizado, como no podía autorizar, á los tablajeros, para subir el precio de la carne, limitándose á exigirles el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, que previenen se avise cualquier alteración en los precios de los artículos de primera necesidad, á la autoridad local, con diez días de anticipación.

A cumplir este extremo se ha ceñido el Alcalde, sin perjuicio de adoptar las disposiciones que aconseje el interés público.

Según nuestras noticias no todos los tablajeros suben el precio de la carne y ya han anunciado que no alterarán los precios corrientes los industriales don Manuel García (Plaza de la Rubia), y *El Madrileño* (Melitón Martín, 6). Este último, como pueden ver nuestros lectores en otro lugar de este número, no sólo no ha subido el precio de aquel artículo, sino que le vende con rebaja.

Y como es de suponer que estos dos conocidos tablajeros no han de estar á mal con sus intereses, cada vez nos explicamos menos lo de la subida de la carne.

Necrología

Esta mañana ha entregado su alma á Dios, confortado con los auxilios espirituales, el que fué en vida nuestro buen amigo, don Rogelio Bernabé Pastor, virtuoso presbítero y capellán del Hospital de la Misericordia.

Su muerte que será muy sentida en Segovia, donde contaba el finado con generales simpatías, por la bondad de su carácter, y por su afable trato.

Descanse en paz, nuestro inolvidable amigo, y reciban su atribulada hermana doña Juliana Bernabé Pastor, y demás familia, el testimonio de nuestro dolor por la pérdida irreparable que lloran en estos tristes momentos.

⁂

Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido esta tarde, la ilustrada Profesora de 1.ª enseñanza de la Escuela de párvulos de la Casa de la Tierra doña Claudia Toledano (viuda de Quirós).

Por sus excelentes servicios prestados á la enseñanza, á cuya profesión llevaba consagrada buen número de años, y por sus excelentes prendas de carácter, había conseguido tan benemérita profesora conquistarse el respeto y la estimación de cuantas personas la trataron.

Su muerte ha sido muy sentida.

Reciba la familia de la finada, la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

⁂

El día 25 del actual falleció en León, víctima de traidora enfermedad, el joven de 19 años, nacido en Segovia, don Rafael Baeza Rebollo, alumno de la Escuela Normal de Maestros de aquella capital.

Muy de veras lamentamos esta desgracia y por ella enviamos el más sentido pésame á la madre del finado doña María Rebollo (viuda de don Ricardo Baeza) y á su hermano don Julio, oficial de la Sección de Estadística en la expresada ciudad.

⁂

Ayer, después de la misa de funeral, fué conducido á la última morada, el cadáver del médico mayor de la Academia de Artillería, é inolvidable amigo nuestro don Benito Arbat.

Buena prueba de las muchas simpatías con que contaba el finado, ha sido el numerosísimo acompañamiento que formaba el fúnebre cortejo, figurando en él todos los jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Artillería, jefes y oficiales de los cuerpos é institutos de la guarnición, y otras muchísimas personas, en las que se confundían todas las clases sociales.

El cadáver iba encerrado en severo féretro, y las cintas que de él pendían, eran llevadas por comandantes de distintas armas.

En la presidencia del duelo, iban el coronel director de la Academia de Artillería señor Bonet, el médico del Regimiento de Sitio señor Rodríguez, y un hermano político del finado.

Formaba parte del cortejo, la banda de música de la Academia.

Reiteramos á la afligida viuda, á sus hijos y demás familia, nuestro pésame más sentido por pérdida tan irreparable.

⁂

Mañana hará un año que pasó á mejor vida, el que fué nuestro distinguido amigo don Luis Contreras, marqués de Lozoya, de grata y duradera memoria.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos á su respetable viuda, á sus hijos y familia toda, la expresión de nuestro sentido pésame por aquella pérdida irreparable.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Han sido designados para la constitución del Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre para las causas de los partidos judiciales de Sepúlveda, Segovia y Cuéllar, los Jurados y Supernumerarios comprendidos en las listas que se insertan á continuación, los cuales deberán comparecer en el local de esta Audiencia en los días que respectivamente se expresan y hora de las once, para verse en juicio oral las causas de que también se hace mención.

Partido de Sepúlveda

Día 16 de Mayo.—Causa contra Celestino Lobo Revenga, por robo y hurto.

Día 17 de Mayo.—Causa contra Miguel Alvaro Sanz, por robo.

(Cabezas de familia.)

Don Juan Estebaranz Casla, Aldealcorbo; don Mariano Frías Pascual, Valdesimonte; don Eustaquio García Cristóbal, Siguero, don Gervasio Heras Alvaro, ídem; don Eusebio López Barrio, Cerezo de abajo; don Gregorio Gómez Gómez, ídem; don Epifanio Velázquez Sanz, Castroserracín; don Antolín Miguel García, Aldealcorbo; don Francisco Berzal Zamarro, Arahuetes; don Pedro Pérez Pascual, Duratón; don Martín Tapias Clemente, Arahuetes; don Atanasio Sanz Pulido, Barbolla; don Zacarías Martín Moreno, Casla; don Juan Peña Alvaro, Castrojimeno; don Manuel Bombín Burgos, Cerezo de arriba; don Tomás González Sanz, Santa Marta; don Valeriano Arribas Matilla, Rebollo; don Julián Calvo Martín, Cantalejo; don Lucas Lúcas Sanz, ídem, y don Vicente Frutos Muñoz, ídem.

(Capacidades)

Don Lorenzo del Val Martín, Duratón; don Gorgonio Ruiz Benito, Aldealcorbo; don Galo Timoteo Pascual, Aldeonsancho; don Julián Miguel Diego, Sepúlveda; don Miguel Burgos Estebaranz, Duruelo; don Baltasar Alvaro Martín, Castrojimeno; don Bonifacio Martín Moreno, Siguero; don Santiago Moreno García, Santa Marta; don Gregorio García Benito, Matilla; don Francisco Benito González, Navafría; don Pedro Berzal Hidalgo, Navalilla; don Gabriel García García, Navafría; don Rafael Martín Sanz, Prádena; don Adolfo Zamarriego González, Pedraza; don Toribio Egido Jaramillo, Aldehonte; don Julián Bravo Herrero, Cantalejo.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia.)

Don Juan Llorente López, Segovia; don Pablo Antona González, ídem; don Félix García Yagüe, ídem, y don Víctor López Sanz, ídem.

(Capacidades)

Don Eduardo Alvarez Valentín, Segovia, y don Felipe Sala Blanco, ídem.

Partido de Segovia

Día 21 de Mayo.—Causa contra Teodoro Valdenebro Santos por robo.

Día 22 de Mayo.—Causa contra Víctor Cano Casado, por homicidio.

Día 25 de Mayo.—Causa contra Mariano Salinas Agudo, alias Minguete, por homicidio.

(Cabezas de familia)

Don Juan Barreno Herran, Abades; don Santos Pinilles Martín, Cabañas; don Juan Andrés Andrés, Carbonero el Mayor; don Pedro Miguel Zúñiga, Segovia; don Romualdo González Mate, Zamarramala; don Joaquín Cruz Cantero, Segovia; don Elías González Pérez, Turegano; don Aniceto Maganto de Pedro, Segovia; don Juan Encinas Barroso, Madrona; don Pedro Aragoneses Alvarez, Segovia; don Pedro Moreno Sanz, Brieva; don Simón Andrés Zamarro, Veganzones; don Juan Sanz Delgado, Sanquillo; don Eugenio Martín Leonor, Segovia; don Mauricio Casas Martín, Valverde; don Ricardo Lúcas Sanz, Torrecaballeros; don Nicolás Rojas Arribas, Hontanares; don Julio Duque Berzal, Segovia; don Claudio Moreno Llorente, ídem, y don Victoriano Gil Muñoz, Yanguas.

(Capacidades)

Don Felipe de Frutos Revillo, Segovia; don Fidel Herrero Abril, ídem, don Andrés González Rodríguez, Zamarramala; don Mariano Alvarez Arandilla, Veganzones; don Vicente Agudo Callejo, Valseca; don Bonifacio Barroso Sastre, Trescasas; don Mariano Sanz García, Torreiglesias; don José Sanz Martín, Sotosalbos; don Carlos Gil Crespo, Sanquillo; don Hipólito Velasco Sanz, Salceda, don Isidro Frutos Díaz, Roda; don Eugenio Frutos Herrero, ídem; don Atanasio Cabrero Encinas, Muñoveros; don José Puente Aragoneses, Abades; don Luis Gala Gordillo,

Escalona, y don Tomás Fuento Martín, Brieva.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia.

Don Víctor Herrero Pascual, Segovia; don Narciso de la Orden Santander, Idem; don Sebastián Revillo Rapun, Idem; y don Bruno Bermejo Mario, Idem.

(Capacidades)

Don Mariano Larios Cibati, Segovia; don Miguel Llovet Vergara, Idem.

Partido de Cuéllar

Día 29 de Mayo.—Causa contra Angel Llorente Muñoz, por homicidio.

(Cabezas de familia)

Don José Rojo López, Aldeasoña; don Doroteo Caba Cabacasillas, Chañe; don Jacinto Il'ana Cerezo, Aguilafuente; don Pío Arévalo Bartolomé, Navas de Oro; don Prudencio Sancho García, Mata de Cuéllar; don Mariano Velasco Vega, Calabazas; don Juan Regidor Fuente, Fuentesoto; don Antonio Frutos Peña, ídem; don Ezequiel Fuente Domingo, Valtiendas; don Florencio Gómez Rojo, Vegafría; don Lorenzo Arranz Muñoz, Vallelado; don José Benito Mayor, Torreadrada; don Pedro Gozalo Alonso, Frumales; don Pedro Cantalejo Soto, Adrados; don Santos Moreno Adon, Navas de Oro; don Lucio Laguna Morales, Narros; don Aniceto Manso Alonso, Remondo; don Rufino Heredero Aragón, Samboal; don Plácido Gómez de Pedro, ídem, y don Esteban Morejón Calle, Villaverde de Iscar.

(Capacidades)

Don Fernando Esteban Muñoz, Mata de Cuéllar; don Fidel Seisdedos García, Lovingos; don Francisco Sanz Arévalo, Navas de Oro; don Aureliano Cuesta Martín, Chañe; don Galo Alvarez Otero, Navalmanzano; don Lucio Maroto Calvo, Chatún; don Raimundo Velasco Sanz, Cuéllar; don Galo Rojo Ventosa, Aldeasoña; don Felipe Tejedor Olmos, Fuentepelayo; don Juan Sombrero Núñez, Fuentepiñel; don Gil Sanz Galindo, Torreadrada; don Mariano Díez Velasco, Vegafría: don Aniceto Muñoz Cano, Fuentesaúco; don León Pascual Galindo, Fuentidueña; don Lorenzo Martín Pablos, San Miguel de Bernúy; don Gregorio Poza García, Cuéllar.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia).

Don Eugenio Trapero Arribas, Segovia; don José Serrano Fernández, idem; don Agustín García Heras, idem y don José Sanchis Marcos, idem.

(Capacidades).

Don Arturo Mendoza Gómez, Segovia, y don Gregorio Alvarez Alvarez, idem.

NOTICIAS

Contestando á un telegrama

Al telegrama que al Presidente del Consejo de Ministros, dirigió el viernes último, el de la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, protestando contra las pretensiones de los catalanes, sobre el establecimiento de zonas neutrales, contestó al siguiente día el señor Moret, manifestando que del contenido de dicho telegrama, dará cuenta en Consejo de Ministros.

Casino militar

Esta distinguida sociedad, dió anoche una de sus gratas reuniones de confianza, que resultó muy brillante y animada, habiendo tenido el sexo bello, una buena representación, pues asistieron preciosas damas, lujosamente ataviadas.

El elemento jóven bailó valses, rigodones y lanceros.

Ha sido ascendido á la plaza de auxiliar 4.° de la Tesorería de Hacienda de León, nuestro estimado amigo, D. Francisco Cáceres y Montejo, que desempeñaba la plaza de auxiliar 5.° en esta Delegación y en la misma dependencia.

Mucho celebramos tan merecido ascenso, y por él felicitamos sinceramente al Sr. Cáceres y Montejo, sintiendo únicamente que su nuevo destino sea causa de la ausencia de tan inteligente funcionario.

Denuncias

Se han registrado varias denuncias por pastoreo abusivo en términos municipales de Martín Muñoz, Carbonero, Prádena, Boceguillas y Castrillo.

Un pueblo sin cementerio

Se nos dice que en el pueblo de Caballar, se dá el caso extraordinario de no existir cementerio, y que esta falta pudo ser causa hace pocos días, de un grave conflicto de orden público.

Si el hecho es cierto, esperamos que el gobernador civil señor Guerra, adoptará las medidas más enérgicas para que cese tal estado de cosas, y aquel Ayuntamiento proceda como exijen las ordenanzas municipales.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Esta tarde se ha reunido el claustro de es este Instituto, con objeto de hacer el cuadro de Tribunales para juzgarlos exámenes de fin de curso, que habrán de verificarse durante los meses de Mayo, Junio y Septiembre próximos.

De Instrucción pública

Se ha hecho cargo de la escuela Elemental de niñas de San Ildefonso, la propietaria doña María Mata y Arias, que se hallaba en uso de licencia.

Aviso

En la rifa verificada el día de ayer 29 en el Convento de San Vicente el Real de esta Ciudad, de una preciosa escribanía, ha recaido la suerte en el núm. 1990.

La persona agraciada puede pasar á recoger dicho objeto al referido Monasterio, presentando la papeleta que contiene el citado número.

Ha tomado posesión de lo parroquia de Cantalejo el párroco de Sacramenia don Frutos de Frutos persona de vasta ilustración y digna de desempeñar tan importante parroquia, por lo que le felicitamos.

Visita de inspección

Ha regresado de una visita de inspección á los puestos de la guardia civil de Cantimpalos, Carbonero el Mayor, Valverde y otros, el primer Jefe de esta Comandancia, don Eustaquio Arbeiza.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias

Una pregunta

Se nos ruega la inserción de la siguiente pregunta:

«¿Está legalmente constituído el *Orfeón Segoviano?*»

Por nuestra parte creemos que esa pregunta debe formularse en la secretaría del gobierno civil de la provincia, único centro donde podría contestarse.

Se ha hecho cargo de la Notaría de Cantalejo, el Notario que fué de Matapozuelos (Valladolid) don Luis Enriquez.

Por disposición del Obispado ha sido destinado como ecónomo de la parroquia de Hoyuelos, el presbítero don Agapito Marcos Conde coadjutor de Cantalejo: por tan merecido cargo felicitamos al señor Conde y sus nuevos feligreses.

Salto de agua

Don José Catalán Jiménez, vecino de Madrid y Director Gerente de la Sociedad anónima «Hidro eléctrica de Aguilafuente,» ha solicitado el registro, de un salto de agua para dos molinos harineros sitos en la ribera del río Cega.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don Félix Blánquez secretario del Ayuntamiento de Cantalejo.

Registro civil

En el Juzgado municipal se han inscrito hoy:

Nacimientos: Teodora Calvo Rubio, Pedro Redondo del Barrio y Pedro Millán Riego.

Defunciones: Vicenta Santiuste Albasanz de 38 años de edad, casada y Pedro Redondo del Barrio, de 12 horas.

Matrimonios: ninguno.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones: un capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*

Boletín religioso.

Santos del día 1

San Felipe y Santiago apóstoles.

CULTOS PARA MAÑANA

En San Antonio el Real, á las cinco de la tarde del día 1.° de Mayo, el ejercicio perteneciente al séptimo martes de los trece que se vienen practicando en honor de San Antonio de Padua, y predica á un P. Franciscano.

En Corpus, de seis á siete, culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

Cultos de las flores á la Madre del Amor Hermoso

En San Miguel, á las ocho de la mañana, misa rezada. A las seis y media de la tarde, los días laborables, y los festivos á las seis, Estación Mayor al Sacramento, rosario con letanía cantada, meditación, letrillas, ejemplo, reserva, salve y despedida.

Mañana predicará el coadjutor de Santa Bárbara don Alvaro Fidalgo.

—En los Padres Misioneros (San Gabriel), á las seis y media de la tarde, y los festivos á las seis, rosario, Estación al Santísimo; á continuación se harán los ejercicios propios del mes de María, y plática, terminándose con los cánticos y la despedida á la Santisima Virgen.

—En los Establecimientos provinciales de Beneficencia á las cinco de la tarde rosario, ejercicio de las flores, gozos cantados por los coros de niñas y niños, en días alternos, con sermón en días festivos.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 30 (4'30 t.)

Los festejos de la boda

El Conde de Romanones, ha remitido hoy al Alcalde señor Vincenti, la nota de algunos nuevos festejos para ser incluídos, como ampliación, en el programa oficial.

También se incluirá en este programa, el suntuoso baile que se celebrará en el Palacio de la Condesa de Fernán Núñez.

Los alcoholeros

Hoy ha celebrado una importantísima reunión el sindicato de alcoholeros, adoptando varios acuerdos.

Asegúrase que si no consiguen ver satisfechas sus aspiraciones realizarán una manifestación, frente á los balcones de Palacio, el mismo día en que se celebre la boda del Rey.

El sorteo de hoy

En el sorteo de la lotería nacional, verificado hoy, han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

1.°—2.276, Cádiz.

2.°—924, Valencia.

3.°—29.167, Zaragoza.

Una conferencia

Hoy han celebrado una conferencia los señores Moret y Weyler.

Ignórase lo tratado en ella.

Reyerta en Gijón

Telegamas de Gijón dan cuenta de que anoche, en una taberna de aquella localidad, se produjo una gran reyerta entre varios asíduos concurrentes, resultando gran número de heridos.

Fugados de un correccional

Del Correccional de Orense se fugaron esta mañana seis presos.

Uno fué muerto de un balazo, en el momento en que descendía del tejado.

Los otros cinco, consiguieron escaparse.

La enfermedad de Romanones

El conde de Romanones no ha abandonado hoy el lecho, por prescripción facultativa, aún cuando su dolencia no ofrece cuidado alguno.

Funerales

En la Iglesia de los Jerónimos se han celebrado esta mañana funerales por el alma del General Blanco.

Asistió numerosa concurrencia.

Luque á Toledo

Esta mañana salió para Toledo el ministro de la Guerra, con objeto de visitar la Academia de Infantería y el Campamento.

Regresará esta tarde.

Los aranceles

El Gobierno continúa recibiendo enérgicos mensajes de protesta contra los aranceles.

Ascensión de globos

Esta mañana ha visitado al alcalde una comisión del Aereo-Club, para anunciarle que el día de la boda del Rey, lanzarán buen número de globos para solemnizar aquel acontecimiento.

DEL EXTRANJERO

El conflicto anglo-turco

Telegramas recibidos de Constantinopla, aseguran que se ha agravado considerablemente el conflicto anglo turco.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81 85
Amortizable al 5 por 100	100 10
Acciones del Banco	437 50
Acciones de Tabacos	402 00
CAMBIOS	
París á la vista	15'35
Londres á la vista	28 96

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 30

Se han vendido dos partidas de trigo, una á 44 reales las 94 libras, y otra á 43 reales la fanega.

Ambas partidas procedían de los pueblos limítrofes.

Sepúlveda 28

He aquí los precios que han regido:

Trigo á 41 reales fanega.

Centeno á 27.

Cebada á 25.

Yeros á 29.

Algarrobas á 28.

Avena á 18.

Muelas á 24.

Tendencia á la baja.

El Corresponsal.

Peñafiel 26

Hoy entraron en este mercado 1000 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales fanega.

Centeno á 26.

Cebada á 25.

Algarrobas á 28.

Yeros á 28.

Avena á 16.

Garbanzos superiores á 140.

Idem regulares á 120.

Idem medianos á 100.

Alubias á 74.

Patatas á 3 reales arroba.

Se ha efectuado la venta de 600 cántaras de vino á 14 reales una.

Tiempo de vientos fríos.

Tendencia de los precios flojos.

El Corresponsal.

Valladolid 28

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 700 fanegas de trigo á 45'25 reales una.

Tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 45'50 reales una.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 28

Las entradas de hoy se limitan á 300 fanegas, pagadas á 43 reales.

Tendencia á la baja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

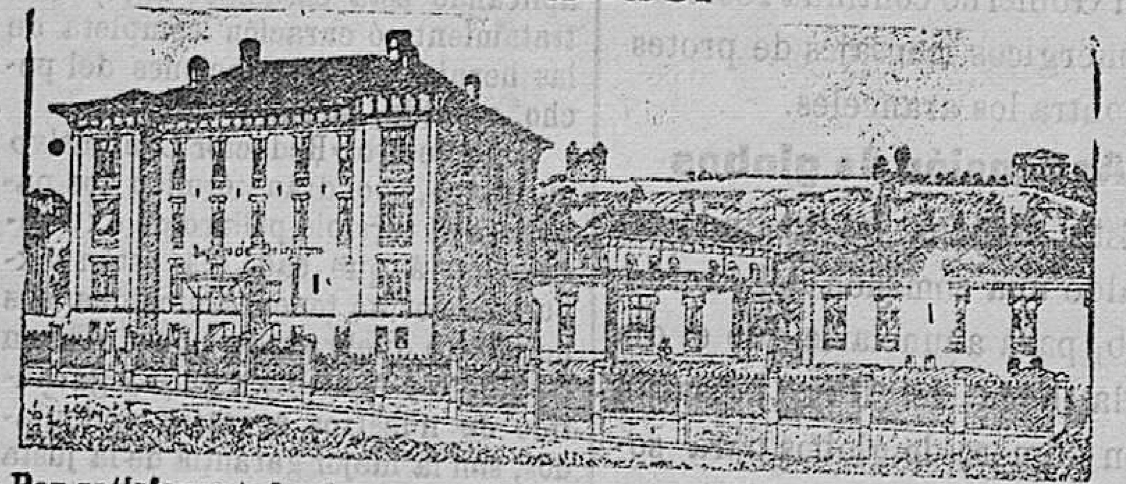
SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

VENTA

de la fábrica de papel titulada de la «Alameda», por estar situada en dicho sitio.

Por su expansión local, con elementos para la fabricación, casa-habitación, cochera, jardín y agua corriente de la fuente de Santa Cruz, puede utilizarse hasta como finca de recreo.

Se dá en un precio muy moderado, informando de todo ello en la fábrica de Loza, de esta ciudad.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

JUAN SACRISTÁN (COTORENA)

pone en conocimiento del público que ha abierto un servicio especial de coches á los siguientes precios:

Servicio de un landó, hasta cuatro asientos y dos leguas de Segovia, 6 pesetas.

Si hubiese aumento de viajeros pagarán proporcionalmente el aumento correspondiente.

Viajes largos á precios convencionales y siempre bajo la mayor economía.

Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de ..., Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

PASTOS

Se arriendan los del término de Mazuelos (Valverde), desde el 25 del corriente hasta el 20 de Mayo.

El dueño, Enrique Tabanera.

PROFESORA EN PARTOS

La reputada profesora en partos D.ª Sagrario Maeso, ha trasladado su domicilio á la calle del Gobernador, número 1, tercero, derecha (Madrid), donde ha abierto un magnífico consultorio, que pone á disposición de su numerosa clientela segoviana.

Dispone de hermosos y bien acondicionados gabinetes para enfermas.

Consulta, todos los días de dos á cuatro; los sábados gratis.

Especialidad para curar las grietas de los pechos y centro de nodrizas.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Venta de casa

Se hace á voluntad de su dueño de la señalada con el número 101, de la calle de José Zorrilla. Contiene habitaciones para seis vecinos, corrales y agua corriente.

Para tratar con su dueña Feliciana Mínguez, en Villalba, ó con el encargado Francisco Mínguez, en dicha casa.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

— —

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS



COSTANZI

Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y prineipales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

La salud y desarrollo de los niños

se consigue con la *Emulsión Sanz Alvaro*, preparada con aceite puro de hígado de bacalao y los hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.

Esta *Emulsión* es de superiores propiedades que sus similares, por su esmerada preparación y pureza de sus componentes.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6